



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Atento el expediente n° 771/2008 del Parlamento Patagónico que se adjunta como anexo, por el que se "Recomienda al Congreso de la Nación el tratamiento del Proyecto de ley que establece el nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos" y que fuera aprobado en la sesión de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, el día 20 de junio del 2008 como "Recomendación n° 154/2008 P.P".

Por ello;

Autora: Presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, Legisladora Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la recomendación n° 154/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primer sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1º: Al Congreso de la Nación el tratamiento del Proyecto de Ley que establece el nuevo Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Virginia PATTI GARCIA
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario MUÑOZ
Presidente
PARLAMENTO PATAGONICO

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19y 20 de JUNIO de 2008

PUERTO MADRYN

RECOMENDACIÓN N° 154/08" P.P"